



Ayuntamiento de Huelva
Plaza de la Merced 1
16500 Huelva (Cuenca)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE HUELTA (CUENCA) CON FECHA DE DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

SRES. ASISTENTES

ALCALDE

D. FERNANDO ROMERO GONZÁLEZ (PP)

CONCEJALES

D. JOSÉ LUÍS GARCÍA GÓMEZ (PP)
D. MANUEL OLARTE MADERO (PP)
D. RAÚL SAIZ PALOMARES (PP)
Dª. MARÍA JESÚS ESTEBAN PEÑA (PP)
D. AGUSTÍN LÓPEZ RUBIO (PP)
D. JESÚS GÓMEZ CARRASCO (PSOE)
D. MANUEL BONILLA PÉREZ (PSOE)
Dª. RAFAELA GALÁN REDONDO (PSOE)
Dª. MARÍA PILAR DEL SAZ PARRILLA (PSOE)
D. FÉLIX GRANDE HUALDA (PSOE)

SRES. QUE NO ASISTIERON NI EXCUSARON AUSENCIA

SRES. QUE NO ASISTIERON Y EXCUSARON AUSENCIA

SECRETARIO

D. F. EDUARDO MARTÍNEZ DELGADO

En Huelva (Cuenca), siendo las diecinueve treinta horas del día diez de septiembre de dos mil nueve, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Plenos de la Corporación, en sesión ordinaria, y en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente y los Concejales que se relacionan al margen, así como el Secretario de la Corporación, a fin de celebrar sesión ordinaria convocada para el día de hoy.

Comprobada la existencia del quórum legal para la válida celebración de la sesión ordinaria según el artículo 46.c) de la Ley 7/85 Reguladora de Bases del Régimen Local, de 2 de abril, el Alcalde declara abierta la sesión, y se inicia el tratamiento de los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, ordinaria de fecha catorce de mayo de dos mil nueve, y de acuerdo con el artículo 91 del RD 2568/1986, se pregunta a los señores asistentes si tienen que formular alguna objeción respecto del acta de la sesión anterior.

Por Don Jesús Gómez Carrasco se formula las siguientes objeciones, acordándose la nueva redacción y/o supresión de los siguientes párrafos:

Página 26, tercer párrafo queda redactado de la siguiente forma: "Con respecto al personal, se echa de menos que no se haya incluido la plaza que no se ha cubierto por jubilación anticipada y sería un buen momento para crearla".

Página 26, undécimo párrafo queda redactado de la siguiente forma: "Finalmente, con respecto a la partida de la Feria de Artesanía, nos parece que está excesivamente elevada, o que los gastos previstos para la realización de este evento se han infravalorado".

Página 34, se suprime el siguiente párrafo: "Votan a favor de la aprobación de la moción presentada por Asociación de Vecinos de la Alcarria Conquense Sureste, la totalidad de los miembros de la Corporación".

Página 36, se incluye como décimo párrafo que "D. Manuel Bonilla Pérez hace constar que el Sr. Alcalde manifestó su duda o desconfianza de las actuaciones que hará el Presidente de la J.C.C.M. y la



Ayuntamiento de Huelva

Plaza de la Merced 1

16500 Huelva (Cuenca)

Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda en cuanto a las obras de abastecimiento de agua en la población de Huelva. Por su parte, el Sr. Alcalde hace constar que su intención era manifestar que no existe total seguridad de que se hagan las obras hasta que no estén publicados en el D.O.C.M y por tanto hasta tal publicación no se puede comunicar a los vecinos que se realizarán tales obras. Hasta ahora sólo hay intenciones, solo es un acuerdo manifestado verbalmente”.

Página 39, se incluye como tercer párrafo: “D. Agustín López Rubio manifiesta que algunos trabajadores del ayuntamiento no trabajan lo que debieran. Ante lo que manifiesta el Concejal D. Agustín López Rubio, D. Manuel Bonilla Pérez le recomienda que esa manifestación del personal del ayuntamiento no lo haga en el Pleno y en cualquier caso no generalice”.

Al no afectar al fondo de los acuerdos afectados y tratarse sólo de subsanar errores materiales o de hecho, según lo prevenido en el artículo 91.1 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se acuerda aprobar el acta con el voto favorable de los once miembros del Pleno de la Corporación.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DICTADAS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la fecha de celebración de la sesión ordinaria anterior: Resoluciones núm. 49/2009 hasta núm. 84/2009.

La Corporación se da por enterada.

TERCERO.- ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE DELEGACIÓN DE SOLICITUD Y TRAMITACIÓN DE AUTORIZACIONES PARA CELEBRACIÓN DE FESTEJOS POPULARES Y TAURINOS ANTE LOS ÓRGANOS COMPETENTES EN EL SR. ALCALDE.

En el primer turno de intervenciones, el Sr. Portavoz del Grupo PP, D. José Luís García Gómez, pone en conocimiento del Pleno del Ayuntamiento de Huelva la inclusión de este punto en el orden del día con el fin de agilizar cualquier autorización para la realización de festejos tanto taurinos como populares, efectuada ante los órganos competentes.

Por el Sr. Portavoz del Grupo PSOE, D. Jesús Gómez Carrasco alega que hay muy poca información al respecto motivándolo en que previamente a la celebración de este pleno están ya contratados los actos y no se ha autorizado la firma. Asimismo pregunta si la plaza de toros se colocará donde siempre. D. José Luís García Gómez le contesta que en principio si se va ubicar la plaza de toros en el espacio de siempre debido a que el empresario ha asegurado que según las dimensiones de la plaza es viable dicha ubicación.



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

Don Fernando Romero da por finalizado el debate, procediéndose a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor de la propuesta de autorización de festejos populares los once miembros de la Corporación.

El Sr. Secretario, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta, por unanimidad de los miembros de la Corporación. El acuerdo adoptado es el siguiente:

Único: Delegar la solicitud y tramitación de autorizaciones ante los órganos competentes para la celebración de los festejos populares y taurinos, en el Sr. Alcalde Don Fernando Romero González.

CUARTO.- DAR CUENTA DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA MERCED.

Por el Sr. Portavoz del Grupo PP, D. José Luís García Gómez se da cuenta de las actividades previstas en la Festividad de la Virgen de La Merced para el año 2.009, en los mismos términos que se debatieron y aprobaron por unanimidad por la Comisión Informativa de Cultura y Turismo aclarando las novedades del presente año: se ha cambiado la carrera popular por la carrera ciclista, elección de reina y damas y el concierto Optarock previsto para la noche del sábado 12 a petición de los organizadores de la concentración motera para lo cual se han contratado tres grupos de rock.

Por el Sr. Portavoz del Grupo PSOE, D. Jesús Gómez Carrasco, se pregunta si se va a respetar el acto de la vela. Por el Sr. Alcalde se le contesta que sí, que está todo coordinado con los organizadores de la concentración motera.

D^a. Rafaela Galán Redondo manifiesta que es una pena que la carrera popular no se vaya a realizar ya que se desplazaban incluso desde Valencia. Echa de menos la actuación de la rondalla, siendo una forma de mantenerla activa. Asimismo manifiesta que habrá que ver cómo se organiza la exposición de las amas de casa en El Cristo cuando lo habitual era hacerla en el Salón de Plenos y puntualiza que deberá haber alguien que se encargue de abrir y cerrar El Cristo para que no esté aquello cerrado. Además pregunta si se ha contado con las peñas a la hora de elaborar el programa.

El Sr. Portavoz del Grupo PP, D. José Luís García Gómez le contesta que sí se ha tenido en cuenta la opinión de las peñas y ejemplo de ello es la elección de reina y damas, el chupinazo y la caldereta que se realiza los domingos de la fiesta; aunque algunas veces dicen que no se cuenta con ellas, en la práctica a las reuniones asisten pocas y las que asisten están conformes. En cuanto a la Comisión de fiestas, matiza que no es una comisión como tal, sino una serie de personas que colaboran con el ayuntamiento en la realización del programa de fiestas. Continúa D. José Luís García Gómez afirmando que sí se contó con la rondalla; en el borrador del programa aparecía su actuación pero que se



Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

quitó porque según conversaciones con ellos estaban desanimados y en cualquier caso fue una decisión que tomaron ellos. En cuanto a las exposiciones, contesta que no solo van a estar los días anteriores a la fiesta sino también posteriormente, como por ejemplo la exposición de fotografía.

D^a. Rafaela Galán Redondo interviene diciendo que en El Cristo no hay ascensor. El Sr. Alcalde le contesta que el equipo de gobierno es consciente de ello pero el tener todas las exposiciones y talleres en el mismo edificio seguramente provocará una mayor satisfacción a los ciudadanos.

Por el Grupo Municipal PSOE, se pregunta por la misión de la Reina y Damas de las Fiestas. Por el Sr. García Gómez se le contesta que será el acompañamiento de las autoridades en los actos festivos.

Por D. Manuel Bonilla Pérez se dice que si se va a utilizar la forma de asociación como Comisión de fiestas, estaríamos ante una entidad jurídica distinta del ayuntamiento que ejercería funciones propias del mismo, que en todo caso necesitaría previa delegación y aclara que se ha de utilizar para festejos no relacionados directamente con Ayuntamientos sino de fiestas de hermandades, con la Iglesia...

Por el Sr. Alcalde se reconoce el trabajo realizado por la Comisión de Fiestas y agradece la labor realizada en beneficio de la fiesta.

Interviene de nuevo D. Manuel Bonilla Pérez adhiriéndose al reconocimiento por el trabajo realizado por la Comisión de Fiestas de forma gratuita y altruista.

Todos los miembros del Pleno se muestran enterados y conformes de lo relacionado en el asunto plenario y del dictamen de la Comisión Informativa, según lo prevenido en el artículo 91 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE DOS DÍAS DE FIESTA LOCAL.

Por el Sr. Portavoz del Grupo PP, D. José Luís García Gómez se pone en conocimiento del Pleno del Ayuntamiento de Huete la propuesta de dos días de fiesta local para el año dos mil diez.

Asimismo, la Comisión Informativa de Cultura y Turismo, al amparo de lo prevenido en el artículo 135.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, en sesión ordinaria celebrada el cuatro de septiembre, dictaminó favorablemente la proposición de los días siete y veintiuno de mayo de dos mil diez como días de fiesta local, días en que se celebra la festividad de San Juan y Santa Quiteria.

Debatido el asunto según lo prevenido en el artículo 91 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre y votado según el 98 del citado cuerpo legal, por unanimidad de los once miembros del Pleno de la Corporación, se acuerda:

“Primero: Según lo prevenido en los artículos 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en concordancia con el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio, sobre regulación de descansos en el trabajo, y según lo prevenido en la Orden de 8 de junio de 2005 de la Consejería de



Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1

16500 Huete (Cuenca)

Educación y Ciencia y en la Resolución de 5 de junio de 2009 de la Dirección General de Organización y Servicios Educativos, al objeto de elaborar el calendario festivo de cada centro escolar, proponer los días siete y veintiuno de mayo de dos mil diez a la Autoridad Laboral y Educativa como días de fiesta local, días en que se celebra la festividad de San Juan y Santa Quiteria.

Segundo: Se manda que se comuniquen este acuerdo a la Delegación Provincial de Trabajo y Empleo, Servicio de Trabajo, y a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.”

SEXTO.- ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROPUESTA DE DESAFECTACIÓN DEFINITIVA DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, ANTIGUO EDIFICIO DESTINADO A CENTRO DE SALUD Y DOS VIVIENDAS DE SEÑORES MÉDICOS, SITUADO EN CALLE ARCO DE ALMAZÁN, Nº 9 DE HUETE.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Secretario, procediendo éste a dar lectura del informe jurídico (de oportunidad y legalidad) aplicable al expediente de desafectación de bien de dominio público, antiguo edificio destinado a Centro de Salud y dos viviendas de señores médicos, situado en Calle Arco de Almazán, nº 9 de Huete.

A continuación, D. Fernando Romero González manifiesta que se mantendrá en su actual ubicación tanto la sede de la Agrupación municipal de voluntarios de Protección Civil como la sala de fisioterapia, suscribiendo a tal fin el oportuno convenio de cesión de uso con la Gerencia de Atención Primaria de Cuenca; también asegura que se respetará el convenio de cesión de uso firmado con la Cruz Roja. Se trata de un trámite formal para cambiar la calificación jurídica del bien.

Por el Sr. Gómez Carrasco se dice que para su grupo no hay inconveniente siempre y cuando se respeten los acuerdos de cesión.

Por el Sr. Secretario se da cuenta que la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, al amparo de lo prevenido en el artículo 135.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, en sesión ordinaria celebrada el ocho de septiembre de dos mil nueve, dictaminó favorablemente la proposición de aprobación definitiva de expediente de desafectación de bien de dominio público, antiguo edificio destinado a Centro de Salud y dos viviendas de señores médicos, situado en Calle Arco de Almazán, nº 9 de Huete.

Don Fernando Romero da por finalizado el debate, procediéndose a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor de la aprobación definitiva de la desafectación de bien de dominio público, antiguo edificio destinado a Centro de Salud y dos viviendas de señores médicos, situado en Calle Arco de Almazán, nº 9 de Huete los once miembros del Pleno de la Corporación.

El Sr. Secretario, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986,



Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta, por unanimidad de los once miembros de la Corporación. El acuerdo adoptado es el siguiente:

“Vistos los documentos obrantes en el expediente administrativo tramitado al efecto; visto el informe del Secretario Interventor del Ayuntamiento de Huete; visto el certificado del Secretario del Ayuntamiento de Huete de no existencia de reclamaciones durante el período de información pública; visto el informe favorable de la Gerencia de Atención Primaria de Cuenca a la desafectación de bien de dominio público, antiguo edificio destinado a Centro de Salud y dos viviendas de señores médicos:

Primero: Aprobar definitivamente la alteración de la calificación jurídica (desafectación) del bien de dominio público, antiguo edificio destinado a Centro de Salud y dos viviendas de señores médicos situado en Calle Arco de Almazán, nº 9 de Huete.

Segundo: Anunciar el acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios.

Tercero: Reflejar en la rectificación anual del Libro Inventario de Bienes de la Corporación la alteración de la calificación jurídica que ha sufrido las tres viviendas de maestros y solicitar al Registro de la Propiedad que proceda a dejar constancia de este cambio mediante los correspondientes asientos o anotaciones registrales necesarias.

Cuarto: Realizar el acto de recepción formal del bien desafectado de conformidad con el artículo 8.3 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Quinto: Facultar al Sr. Alcalde para que suscriba los documentos que sean necesarios en orden a la ejecución de los precedentes acuerdos.”

SÉPTIMO.- INFORMES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS.

1.- Por el Sr. Concejal de Cultura, Deportes, Educación, Juventud y Nuevas Tecnologías, D. Manuel Olarte Madero se da cuenta de los cursos 2009/2010 previstos por el Ayuntamiento (Pilates, yoga, música, inglés, restauración, baile de salón, bolillos, escuela de adultos) y los plazos de inscripción. Anima también en general a los optenses a que se matriculen en los cursos de la U.N.E.D. para contar con matrículas suficientes para poder mantenerlo en el presente curso.

2.- Por la Sra. Concejala de Bienestar Social, Mujer y Sanidad, Doña María Jesús Esteban Peña, se da cuenta que la Dirección del Centro de Mayores ha solicitado la colaboración del Ayuntamiento de Huete. Considera que la colaboración con los mayores de Huete es prioritario y el estar su local en obras no debe impedir que sigan desarrollando sus actividades tanto a nivel de centro como en pro del desarrollo social y cultural de Huete, por lo que aprovecha su puesto de responsable de Bienestar Social para dar un sincero agradecimiento al Centro de Mayores por su disponibilidad con el ayuntamiento. En concreto, aclara que han solicitado un local para poder mantener sus actividades diarias así como tener un sitio de referencia tanto a nivel administrativo como de socios así como un local para poder guardar los muebles



Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1

16500 Huete (Cuenca)

mientras duren las obras. Las salas culturales están para poder realizar cursos y talleres, las cuales se van a organizar haciendo horarios conjuntos para no solapar unas actividades con otras pudiendo utilizar también estas salas por las mañanas. También explica que se está intentando crear una asociación de personas con minusvalías físicas y psíquicas, externa al Ayuntamiento, lo único que se ha solicitado del ayuntamiento es ceder un local para poder organizar la puesta en marcha de la citada asociación.

D. Jesús Gómez Carrasco pregunta si han asistido muchos a las reuniones. Doña María Jesús Esteban Peña le responde que no tiene un listado completo de minusválidos de Huete ni lo puede conseguir, pero que si bien se cuenta con veintitrés ó veinticuatro personas, que se está hablando con ellos para conseguir que se inscriban más discapacitados.

3.- Por el Sr. Concejales de Medio Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural, D. Raúl Saiz Palomares, se da cuenta que en virtud del Convenio con Diputación de arreglo de caminos, este año se va actuar en Verdelpino de Huete, La Langa y Huete. Asimismo señala que ha salido a subasta el arrendamiento de fincas rústicas y que el plazo para la presentación de las proposiciones termina el próximo día veintitrés de septiembre.

4.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta que se han reiniciado las obras del gimnasio del colegio, aprovechando el ayuntamiento la situación para pintar y realizar labores de mantenimiento.

D. Manuel Bonilla pregunta si está pintando Eusebio. D. Fernando Romero le contesta que sí junto con otros trabajadores del ayuntamiento. Aclara que falta pintar las aulas de infantil que se tiene previsto realizar en las vacaciones de navidad. Da cuenta de la carta enviada por el SESCOAM en la que se nos solicita por parte de este ayuntamiento terreno suficiente para realizar un nuevo centro de salud por lo que el equipo de gobierno está realizando las gestiones oportunas para construir un nuevo centro de salud puesto que el actual según se indica por el SESCOAM no se puede ampliar por problemas de cimentación, siendo necesario un terreno de 1.000 metros cuadrados que será más grande que el actual e integrará la sala de fisioterapia y más servicios que ahora se tienen que realizar en Cuenca.

OCTAVO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Grupo Municipal Socialista se formulan "in voce" los siguientes ruegos y preguntas:

1. Que los plenos se ajusten a los días que están previstos.
2. Por D. Jesús Gómez se comenta que parece que no se quiere informar al resto de concejales de los asuntos municipales como por ejemplo, en el tema del agua. Sólo se informa en los tablones. Aclara que la anterior corporación ha firmado los siguientes convenios de obras hidráulicas con la JCCM para la red de Bonilla (60.000 euros), para la red de Verdelpino de Huete (52.000 euros), para Huete (200.000 euros), que se insistió mucho en la red de abastecimiento hasta Huete y Valdemoro, aprobándose con un presupuesto de más de un millón de euros que no se hubiera concedido si no entrara Huete así como la depuradora con un presupuesto de unos dos millones de euros. En total cuatro millones de euros en cuatro años, casi dos mil euros por habitante.

Le contesta D. Raúl Saiz Palomares que si se hubiera invertido todo ese dinero, no hubiera habido este verano problemas de agua en Huete.



Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1

16500 Huete (Cuenca)

El Sr. Gómez Carrasco vuelve a intervenir diciendo que no se diga que no se ha hecho nada, que se rectifique el informe realizado porque sí se hicieron las inversiones oportunas, añadiendo que la Corporación no tiene la culpa de las obras del depósito realizadas por Viales y Obras Públicas.

D. Fernando Romero González le contesta argumentando que mientras que las actuaciones de la anterior corporación eran en red baja, por parte de este equipo de gobierno se está actuando en red alta ya que se considera prioritario el objetivo de conseguir el mayor número de litros de agua y que éstos lleguen a los depósitos y que durante los años anteriores no se habían limpiado los manantiales.

El Sr. Gómez Carrasco replica que la falta de agua no es por la no limpieza de los manantiales desde 1.999.

Por su parte, D. Raúl Saiz invita al Sr. Gómez Carrasco a visitar los manantiales.

Según el Sr. Alcalde, el problema principal es que ha disminuido el caudal de la Fuente Dulce, y para solucionar esta situación es necesario contar con el agua de los manantiales.

D. Manuel Bonilla interviene diciendo que si la causa principal, según el Alcalde, es que ha disminuido el caudal de la Fuente Dulce, el informe realizado por el ayuntamiento no es riguroso porque en él se echa la culpa a la falta de limpieza de los manantiales.

Por su parte el Alcalde dice que si bien el caudal de la Fuente Dulce estaba por los 10 l/s, en el mes de junio bajó hasta los 6 l/s. Esos 4 l/s es lo que ha faltado este verano y es lo que se debe completar de los manantiales.

El Sr. Gómez Carrasco recuerda que en el acta de varios plenos se dice que estamos abiertos a colaborar con vosotros en el tema del agua, y para ello, por lo menos informad. Estamos desde el mes de mayo sin realizar plenos. Informad.

D. Fernando Romero interviene informando que tras la visita del Presidente de la Diputación en marzo fue cuando se anunció la concesión de 50.000 euros para cambiar la tubería en La Langa. Hasta el pasado día 29 de julio que vino el Consejero no se pudo firmar el convenio y por tanto no se pudo iniciar las obras ya que actualmente se están cumpliendo los trámites administrativos. Continúa explicando que se ha solicitado perforar los sondeos y captaciones y limpiar fondos de la Fuente Dulce; también explica la posibilidad de hacer un sondeo al lado de la Fuente Dulce para captar más agua y que este verano se realizó operaciones de bajada de bomba para captar más agua pero resultaron fallidas. Sigue explicando que hubo que poner un variador y que todas las operaciones realizadas han supuesto una inversión de 20.000 euros. Afirma que hay que hacer algo después de las Fiestas de La Merced según las indicaciones de los técnicos del Instituto Geológico Minero. Continúa explicando la problemática de las pedanías de Huete. En La Langa, su idea es modificar el proyecto porque cree que cambiándolo conseguirá más agua y que se solicitará ayuda para hacer un nuevo sondeo en La Langa. En Valdemoro explica que ya se ha solucionado el problema del agua a finales del mes de agosto, contando ya con agua potable. En Bonilla y Caracenilla explica que no ha habido problemas este año, que se alimentan de La Laguna del Saz. Que en Moncalvillo tampoco ha habido problemas. En conclusión que los problemas se han ocasionado en Huete y Valdemoro.

El Sr. Gómez Carrasco responde que estos problemas también surgieron en el año 2.004 ó 2.005 y que un ayuntamiento hereda los problemas de otro y las circunstancias son distintas.



Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1

16500 Huete (Cuenca)

Por D. Manuel Bonilla se dice que hace años se pensó que las obras de la tubería de Valdemoro, en dos años estarían realizadas y lo que había que hacer entonces es mejorar la red de abastecimiento de dentro. Los planteamientos son distintos. Cada momento tiene su actuación. Es muy fácil echar la culpa a la anterior corporación.

D. Agustín López Rubio le replica que no se trata de echar la culpa a nadie sino explicar la situación, y lo único que se dice es que los manantiales estaban descuidados.

D. Manuel Bonilla contesta que a la Corporación le ha de interesar que llegue agua en cantidad y en calidad, ¿de dónde? de donde digan los técnicos. Si los expertos dicen que venga de Verdelpino de la Laguna del Saz, que venga desde La Laguna del Saz.

D. Raúl Saiz interviene diciendo que el problema es que no puede venir agua de donde no la hay.

D. Manuel Bonilla insiste de dónde digan los técnicos.

D. Raúl contesta que conoce técnicos que desaconsejan esa actuación.

D. Manuel Bonilla replica que nos hemos puesto a vuestra disposición e incluso sin límite para el tema del agua y surgido el problema no habéis tenido trato alguno en informarnos.

D. Fernando Romero contesta que por el quehacer diario se ha olvidado comunicar el informe.

3. Por D. Jesús Gómez se dice que se ha anunciado en la radio que este año se ha celebrado la primera reunión de bandas, cuando ya se han realizado varias. En Fitur también se ha asistido otras veces y también se dijo que era la primera vez. El problema de decir que este año es el primero puede molestar a la gente que participó y ruega que se corrija porque afecta no sólo a los concejales sino también a las personas que participaron, que se pueden sentir molestos por el no reconocimiento del ayuntamiento. Huete ha estado en Fitur antes y también ha realizado antes encuentros de bandas.

D. Manuel Bonilla insiste en que se ha anunciado como el primer encuentro de bandas.

D. Fernando Romero contesta que la idea era hacer el primer encuentro de bandas de la Alcarria pero luego se borraron varias bandas cuya participación estaba prevista y al final tuvo que echarse mano de Carrascosa-Villamayor. Lo que se iba anunciar como primer encuentro de bandas de la Alcarria, luego se quedó con el eslogan del primer encuentro de bandas.

4. Por D. Jesús Gómez Carrasco se dice que la representante del PSOE en el Consejo Escolar no ha recibido ninguna citación para el Consejo Escolar y ruega que se corrija esa situación. Se le contesta que las comunicaciones que se envían son nominativas a la atención de D. Manuel Olarte. Por el Sr. Alcalde se da orden de enviar al Colegio comunicación de los representantes en el Consejo Escolar.
5. D. Jesús Gómez Carrasco ruega que se grapen los cables en el Callejón del Porche, al lado del Cuartel de la Guardia Civil. D. Fernando Romero le contesta que son cables de telefónica y que ésta no hace caso.
6. D. Jesús Gómez Carrasco ruega que se arreglen las farolas del parque de Julio Amor.
7. Por D. Jesús Gómez Carrasco se dice que en el parque del polideportivo sigue sin arreglarse las escaleras del tobogán y ruega se proceda a su reparación. D. Fernando Romero le contesta que el encargado del mantenimiento de las instalaciones deportivas es D. Antonio Corpa, que tiene orden



Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1

16500 Huete (Cuenca)

de arreglar cualquier desperfecto.

8. Por D. Jesús Gómez Carrasco se dice de que las paredes de la piscina están sucias de pintadas y en esta temporada, se han mantenido sucias. Pregunta si no se pueden limpiar. D. Fernando Romero le contesta que sí pero es muy costoso.
9. Por D. Jesús Gómez Carrasco se dice que falta una farola en el edificio del antiguo cine y hay un hueco que no tiene mucha visibilidad. Ruega que se coloque una farola.
10. Por D. Jesús Gómez Carrasco se dice que frente al bar La Cibera había una farola en la obra que se hizo y que ahora no está. Es una zona donde no hay mucha luz. Ruega se vuelva a instalar la farola.
11. Por D. Jesús Gómez Carrasco se dice de que hay unas ventanas que están rotas en El Cristo. No se explica por qué han estado tanto tiempo abiertas, casi un mes. D. Fernando Romero le responde que se quedaron abiertas en uno de los ensayos de la banda, rompiéndose varios cristales que en todo caso serán repuestos antes de las fiestas de La Merced.
12. D. Jesús Gómez Carrasco ruega se les informe sobre el estado de la obra de la cornisa y de la rehabilitación del claustro. D. Fernando Romero González explica sobre las obras del claustro que se estaba ejecutando el proyecto original aprobado de rehabilitación. Que en base a un informe de la Asociación Cultural Ciudad de Huete se paralizó la obra sin la oportuna visita de inspección por parte de los técnicos de la Comisión de Patrimonio pero que después de la audiencia realizada en Cuenca se volvieron a retomar las obras en base al informe positivo de la Comisión. Por lo que respecta al hundimiento de la cornisa, explica que se presentó un proyecto tanto a la J.C.C.M. como a la Excm. Diputación Provincial de Cuenca concediéndose por ésta una ayuda extraordinaria de 20.000 euros mientras que la J.C.C.M. está esperando a la resolución de la convocatoria de inmuebles vinculados para concedernos una ayuda, teniéndose previsto solicitar 120.000 euros según importe del proyecto. Aclara que con carácter de urgencia se hará una pequeña actuación para evitar daños mayores, habiéndose pasado por informe de la Comisión de Patrimonio.
13. Rogamos que se nos informe de las actividades de verano: alumnos, actividades y coste.
14. Se debate sobre la acometida de agua en Villarosita. D. Fernando Romero explica que se dejó la toma preparada pero como es propiedad privada no se pudo intervenir para modificar la tubería. Se debate sobre el tema de la Calle de Las Monjas.
15. D. Jesús Gómez Carrasco ruega se les informe sobre el programa Cittaslow: actuaciones que se van hacer y de lo que se ha hecho realmente. Se le contesta sobre la actuación realizada en el mes de julio: "Zoco del Gusto".
16. D. Jesús Gómez Carrasco pregunta sobre algunas dudas de las actas de las Juntas de Gobierno, en particular sobre la denegación de solicitudes de vecinos sin explicar el motivo. El Sr. Alcalde le contesta que se deniegan licencias de obras de vecinos por los motivos señalados en el informe del arquitecto que se adjunta a la notificación como motivación del acto administrativo. No obstante, se acuerda recoger expresamente en el acuerdo los motivos de denegación.
17. D. Jesús Gómez Carrasco pregunta que en la Junta de Gobierno de nueve de junio de dos mil nueve, se requiere remisión de documentación al Defensor del Pueblo sin señalarse cuál. D. Fernando Romero le contesta sobre la actuación del Ayuntamiento en el expediente de licencia de



Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1

16500 Huete (Cuenca)

obra de la Carretera de Vellisca y que esta problemática se produjo con la anterior corporación, habiéndose solucionado por ésta.

18. D. Jesús Gómez Carrasco ruega se les informe de los Convenios de la Diputación Provincial en colaboración con el Obispado. D. Fernando Romero le contesta que es un convenio al 50 % entre ambas entidades y que se han concedido uno para La Langa y otro para Caracenilla.
19. D. Félix Grande Hualda interviene diciendo que la Torre del Reloj se está agrietando. Está paralelamente con la obra del Centro de Mayores. No hay prevista ninguna actuación por la Delegación y la grieta se abre cada vez más y pregunta si el ayuntamiento tiene prevista alguna actuación. Se le contesta que no mientras se esté realizando la obra del centro de mayores.
20. D. Félix Grande Hualda pregunta si la empresa Viales ha acabado con lo que está pendiente. D. Fernando Romero le contesta que vinieron, sellaron pero que siguen habiendo escapes y les informa que según resolución remitida por Diputación se ha procedido a resolver el contrato y a la incautación de las garantías.
21. D. Félix Grande Hualda pregunta si en la pared de la Cuesta del Mercado, se va hacer algo con el hueco. Se le contesta que por ahí pasaba una tubería árabe, y se ha considerado dejarla así para una actuación futura.
22. D^a. Rafaela Galán pregunta quién está ahora en el Centro de Internet y si va haber cursos de informática. D. Fernando Romero González le contesta que sí habrá cursos de informática, que si bien hasta ahora se está abriendo por Nino por las tardes, la intención de este ayuntamiento es que haya una persona de continuo que además tendrá más responsabilidades en el mismo logrando disminuir el coste de determinados servicios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas y diez minutos del mismo día de su inicio, extendiéndose la presente acta, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, el Secretario, certifico:

Conforme y Cúmplase.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario,